

OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo Calle 30 N° 28 – 78 Oficina 202 TEL. 271 06 28
Especialista en Derecho Comercial Celular : 315 5567821
Palmira – Valle Correo Electrónico: oscar_ivan_montoya@hotmail.com

Señor

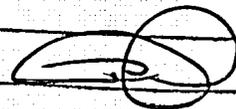
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

E. S. D.

RECIBIDO

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COMFANDI
DDO: JHON EDINSON MARTINEZ PARRALES
RAD 2.019 – 00150-00

FECHA: 21 JUL 2020

HORA: _____
FIRMA: 

En mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia me permito presentar a liquidación del crédito de conformidad con lo establecido en el artículo. 446 del C. G. P., de la siguiente manera:

CAPITAL \$1.000.000

DICIEMBRE DE 2016 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$1.000.000	\$27.000
ENERO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$1.000.000	\$27.000
FEBRERO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
MARZO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
ABRIL DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
MAYO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
JUNIO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
JULIO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$27.000	\$27.000
AGOSTO DE 2017 liquidados a la tasa del 2.7% mensual	\$1.000.000	\$27.000
SEPTIEMBRE DE 2017 liquidados a la tasa del 2.6% mensual	\$1.000.000	\$26.000
OCTUBRE DE 2017 liquidados a la tasa del 2.6% mensual	\$1.000.000	\$26.000
NOVIEMBRE DE 2017 liquidados a la tasa del 2.6% mensual	\$1.000.000	\$26.000
DICIEMBRE DE 2017 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	\$25.000
ENERO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	\$25.000
FEBRERO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.6% mensual	\$1.000.000	\$26.000
MARZO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	25.000
ABRIL DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	\$25.000
MAYO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	\$25.000
JUNIO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5 mensual	\$1.000.000	\$25.000
JULIO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.5% mensual	\$1.000.000	\$25.000
AGOSTO DE 2018 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
SEPTIEMBRE DE 2018 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
OCTUBRE DE 2018 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
NOVIEMBRE DE 2018 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
DICIEMBRE DE 2018 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
ENERO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
FEBRERO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
MARZO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
ABRIL DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
MAYO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
JULIO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000

OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA
Abogado

Especialista en Derecho Administrativo Calle 30 N° 28 – 78 Oficina 202 TEL. 271 06 28
Especialista en Derecho Comercial Celular : 315 5567821
Palmira – Valle Correo Electrónico: oscar_ivan_montoya@hotmail.com

AGOSTO DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
SEPTIEMBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
OCTUBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.4% mensual	\$1.000.000	\$24.000
NOVIEMBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
DICIEMBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
ENERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
FEBRERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
MARZO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
ABRIL DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
MAYO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
JUNIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
JULIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
TOTAL INTERESES		\$1.061.000
CAPITAL+ INTERESES MORATORIOS=\$2.061.000		

Por lo tanto, la liquidación del crédito arroja el siguiente resultado: **DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS (\$2.061.000)**

Por lo anterior, le solicito dar el trámite que corresponde de conformidad con lo establecido en el Art. 446 del C. G. P.

RENUNCIO A NOTIFICACION Y EJECUTORIA AUTO FAVORABLE.

Atentamente



OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA

C. C. N° 6.385.900 de Palmira

T. P. N° 98.164 del C. S. J.

Correo electrónico: oscar_ivan_montoya@hotmail.com

Referencia. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO- PROCESO RADICADO 2019-00150-00

Oscar Ivan Montoya Escarria <oscar_ivan_montoya@hotmail.com>

Vie 17/07/2020 4:46 PM

Para: 03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

LIQUIDACION JHON EDINSON MARTINEZ-JUZG.3 PEQ.CAUSAS-CALI-JULIO .pdf;

Cordial Saludo,

Con la presente me permito remitir la liquidación del crédito dentro del proceso Ejecutivo de COMFANDI contra JHON EDINSON MARTINEZ PARRALES radicado 2019-00150-00

Atentamente,

OSCAR IVAN MONTOYA ESCARRIA
Abogado

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
-COMFAMILIAR ANDI
DEMANDADOS: JHON EDISON MARTINEZ PARRALES
RADICACIÓN : 2019-00150-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI, procede a correr traslado de la liquidación del
crédito presentada por la parte demandante y por la parte demandada para los fines
pertinentes

Santiago de Cali, 28 JUL 2020

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. _____

Cali, 29 JUL 2020, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de
traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y la parte
demanda, la cual queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

VENCE: _____

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA